

FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

Decanato

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Día: Viernes 23 de febrero de 2018

ACTA N° 05-2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las cinco horas de la tarde del día viernes **veintitrés** de febrero **del año dos mil dieciocho**, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Luis Acuña Infantes, se reunieron los integrantes del Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades en el aula D-102.

ASISTENTES:

Docentes Consejeros:

- ✎ Dr. Luis Acuña Infantes,
- ✎ Dr. Jaime Manuel Alba Vidal,
- ✎ Dr. José Medina Sánchez,
- ✎ Dr. Luis Bonilla Mercado,
- ✎ Dra. Bertha Malabrigo de Vertiz,
- ✎ Dra. Maricela Sánchez Abanto.

AGENDA:

- Sobre la denominación correcta del Programa de Complementación para Egresados de Institutos Superiores Tecnológicos (PROCOPEIST) y del Programa de Complementación Académica en Educación (PROCAED).
- Designación del coordinador académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación y Humanidades.

ORDEN DEL DIA:

1. **Sobre la denominación correcta del Programa de Complementación para Egresados de Institutos Superiores Tecnológicos (PROCOPEIST) y del Programa de Complementación Académica en Educación (PROCAED)**

El señor Decano, informa que el Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación a través de un correo electrónico comunica que debe establecerse la denominación correcta del Programa de Complementación para Egresados de Institutos Superiores Tecnológicos (PROCOPEIST) y del Programa de Complementación Académica en Educación (PROCAED), conforme figura en el proyecto que forma parte del cuerpo de la resolución rectoral de su creación.

Los miembros del Consejo de Facultad, acordaron por unanimidad:

DEJAR ESTABLECIDO que el nombre correcto del programa dirigido a egresados de institutos superiores tecnológicos, que ha desarrollado la Facultad de Educación y Humanidades de esta Superior Casa de Estudios, es **PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN PARA EGRESADOS DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS** y sus siglas son **PROCOPEIST**.

FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

Decanato

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Día: Viernes 23 de febrero de 2018

ACTA N° 05-2018

DEJAR ESTABLECIDO que el nombre correcto del programa dirigido a egresados de institutos superiores pedagógicos, que ha desarrollado la Facultad de Educación y Humanidades de esta Superior Casa de Estudios, es PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA EN EDUCACIÓN y sus siglas son PROCAED.

2. Sobre la designación del coordinador académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación y Humanidades.

El señor Decano, informa que la coordinación académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación y Humanidades, debe estar a cargo de un docente ordinario, por lo que se propone al Dr. José Gerardo Medina Sánchez.

Los miembros del Consejo de Facultad, acordaron por unanimidad:

DESIGNAR al Dr. José Gerardo Medina Sánchez, la Coordinación Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación y Humanidades, en los Programas de Posgrado en Educación que se desarrollen en la Escuela de Posgrado para el año 2018.

Siendo las cinco horas y cincuenta minutos del día antes señalado y habiéndose cumplido con la agenda se dio por finalizada la sesión, firmando la presente en señal de conformidad.



Dr. LUIS ACUÑA INFANTES
DECANO



Dra. KARINA LIZET SALINAS CARRANZA
SECRETARIA ACADÉMICA